

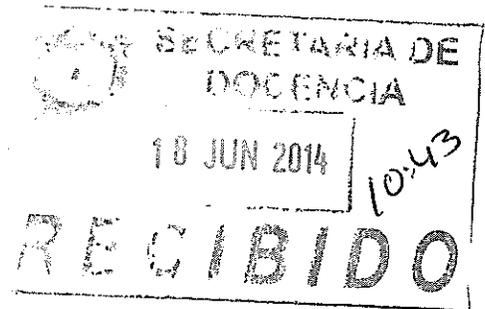


UAEM | Universidad Autónoma
del Estado de México

UAEM

REGISTRO

18 JUN 2014 10:43



Recibí
17/06/2014
[Handwritten Signature]



**Informe sobre la auditoría Académica
practicada al Proceso de Otorgamiento
del estímulo anual por área de
conocimiento 2014**

Junio 2014



www.uaemex.mx



Oficio 0620/2014
Clave: CU/AA/PD/EAC/04/14
Toluca, México; a 16 de junio de 2014

**DR. EN D. JORGE OLVERA GARCÍA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MÉXICO**

P R E S E N T E

Le envío un cordial saludo y me permito hacer de su conocimiento que, con fundamento en los artículos 39 de la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México; 144, 145 fracciones I, V, XIV y XVII y 148 párrafo primero y segundo del Estatuto Universitario; 136, 138 inciso c), 144 inciso a) del Acuerdo por el que se Actualiza la Estructura Orgánico-Funcional de la Administración Central de la Universidad Autónoma del Estado de México, vigente a partir del 17 de febrero de 2009, el punto 11 de las bases de la Convocatoria para la obtención del estímulo establecido en la cláusula 89 del Contrato Colectivo de Trabajo de la FAAPUAEM (2013-2014) y demás relativos y aplicables, la Contraloría Universitaria llevó a cabo la auditoría académica al proceso de otorgamiento del estímulo anual por área de conocimiento 2014, a los profesores afiliados a la Federación de Asociaciones Autónomas de Personal Académico de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Objetivo

Verificar que el proceso de otorgamiento del estímulo anual por área de conocimiento, establecido en la Clausula 89 del Contrato Colectivo de Trabajo de la FAAPUAEM (2013-2014), se lleve a cabo en tiempo y forma con base en la normatividad emitida para tal efecto, favoreciendo la transparencia y la rendición de cuentas.

Alcance

Se abarcó la totalidad del proceso, desde la publicación de la convocatoria hasta la revisión del pago del estímulo correspondiente.

Área revisada

Secretaría de Docencia: Dirección de Desarrollo del Personal Académico.





Metodología

El proceso se auditó en las siguientes fases: revisión y publicación de la convocatoria, revisión de solicitud de registro, revisión de instrumento de evaluación, revisión y análisis de expedientes participantes y del perfil de pares académicos propuestos, asistencia al establecimiento de pares, a la reunión de entrega de dictámenes de evaluación y a la entrega del reconocimiento en la ceremonia del día del maestro y finalmente al seguimiento del pago del estímulo.

Para el desarrollo de la auditoría se utilizaron los siguientes documentos:

- Contrato Colectivo de Trabajo de la FAAPUAEM Cláusula No. 89 (2013-2014) que a la letra dice: "La Institución se compromete a otorgar siete premios anuales, equivalentes a ochenta y cinco días de salario tabulado a un integrante del personal académico afiliado a la FAAPUAEM, por cada una de sus áreas, que se haya distinguido por haber producido un trabajo de calidad de excepcional valía en las áreas de: ciencias de la salud, ciencias de la arquitectura, ingeniería y ciencias básicas, ciencias económico administrativas, ciencias agropecuarias, ciencias sociales, humanidades y nivel medio superior, haciendo un total de siete maestros premiados, los que a través de dichos trabajos den brillo y prestigio a la UAEM y reúnan los requisitos fijados por el instrumento reglamentario que al efecto expida la Universidad...";
- Convocatoria.
- Expedientes de profesores participantes.
- Ficha curricular de los pares académicos evaluadores.

Resultados de la auditoría

PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria, el instrumento de evaluación y el formato de solicitud fueron revisados por este órgano de control y la primera se publicó en tiempo y forma.

REVISIÓN DE EXPEDIENTES

La Dirección de Desarrollo del Personal Académico proporcionó a la Contraloría Universitaria once expedientes de académicos participantes –tres de ciencias económico administrativas, cuatro de ciencias sociales y humanidades, dos de ciencias básicas y dos de ciencias de la arquitectura e ingeniería- con solicitud de participación, trabajo presentado y documentos soporte quedando desiertas ciencias de salud, ciencias agropecuarias y nivel medio superior.

Derivado de su revisión se realizó una reunión con la DiDePA y la FAAPUAEM para exponer los resultados de la misma y acordar lo siguiente: cinco expedientes cumplieron con todos los requisitos señalados en la convocatoria a la fase de evaluación, seis trabajos no cumplieron los requisitos por lo que no pasan a la fase de evaluación por los pares académicos.



REVISIÓN DEL PERFIL DE PARES ACADÉMICOS

La Dirección de Desarrollo del Personal Académico envió a este Órgano de Control la relación de nombres y ficha curricular de los pares académicos propuestos por los H. Consejos Académicos para evaluar cada uno de los cinco expedientes que pasaron a la fase de evaluación.

Se revisó la información de los pares tomando como referencia el perfil acordado por la DiDePA y la Contraloría Universitaria y en función de la naturaleza del trabajo; se estableció la congruencia entre el área de conocimiento que abarca con la preparación profesional y trayectoria académica de cada uno, avalando la participación de tres profesores como evaluadores en este proceso para cada expediente.

INSTALACIÓN DE PARES ACADÉMICOS Y ENTREGA DE RESULTADOS

Se asistió a la reunión en la que se establecieron los pares académicos, en donde se les entregó el trabajo y se les explicó el procedimiento y la forma de evaluar el instrumento.

Posteriormente se asistió a la reunión en la que los pares académicos entregaron su dictamen. El promedio de los resultados que emitieron fue favorable para el Dr. Asdrúbal López Chau, de Ciencias Básicas, el Dr. Luis Quintana Tejeda, de Ciencias Sociales y Humanidades y el Dr. Rodrigo Sandoval Almazán de Ciencias Económico Administrativas.

Finalmente la Dirección de Desarrollo del Personal Académico emitió, mediante oficio, el resultado a los once profesores participantes, explicando en cada caso lo conducente.

SEGUIMIENTO DEL OTORGAMIENTO Y PAGO DEL ESTÍMULO

Se asistió a la ceremonia del día del maestro el jueves 15 de mayo de 2014, en donde se constató la entrega del reconocimiento a los tres profesores beneficiados y se dio seguimiento al pago del estímulo establecido en la cláusula 89 del Contrato Colectivo de Trabajo de la FAAPUAEM, mediante el cheque así como el comprobante de salida de efectivo, solicitado a la Dirección de Recursos Financieros.

OBSERVACIONES

No se detectó ninguna observación que incumpliera con lo establecido en la convocatoria, sin embargo para mejora el proceso en la próxima emisión se realiza la siguiente recomendación:

- Que la Dirección de Desarrollo del Personal Académico revise y actualice los requisitos de participación en la convocatoria.
- Proponer a la FAAPUAEM que en la próxima revisión del Contrato Colectivo de trabajo se revise la cláusula 89 y se realicen las actualizaciones necesarias.



RESULTADO GENERAL DE LA AUDITORÍA

Participaron en esta convocatoria 2014, 11 profesores de las áreas de ciencias económico administrativas, ciencias sociales y humanidades, ciencias básicas y ciencias de la arquitectura e ingeniería, quedando desiertas ciencias de salud, ciencias agropecuarias y nivel medio superior.

De los once participantes, cinco cumplieron con los requisitos de las bases de la convocatoria y pasaron a la siguiente fase de evaluación por los pares académicos, de los cuales tres fueron beneficiados, el Dr. Asdrúbal López Chau, de Ciencias Básicas, por el artículo en revista "Convex and Concave hulls for classification whit support vector machine," el Dr. Luis Quintana Tejeda, de Ciencias Sociales y Humanidades por el libro "Metodología de la investigación" y el Dr. Rodrigo Sandoval Almazán de Ciencias Económico Administrativas por el libro "La larga marcha del gobierno abierto."

Lo antes mencionado se acredita con: Contrato Colectivo de Trabajo de la FAAPUAEM (20013-20014), convocatoria oficial, instrumento de evaluación, solicitud de participación, expedientes de los profesores participantes y papeles de trabajo.

Con base en lo expuesto se presenta este informe para los efectos conducentes.

Sin más por el momento, le reiteramos nuestra consideración preferente y distinguida.

A T E N T A M E N T E
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO

"2014, 70 Aniversario de la Autonomía ICLA-UAEM"


M. en A. **IGNACIO GUTIÉRREZ PADILLA**
CONTRALOR DE LA UNIVERSIDAD **U.A.E.M.**



A Maldonado de F.
M.E.S. ALICIA MALDONADO FARRERA
DIRECTORA DE AUDITORÍA ACADÉMICA

C.c.p. Dr. en Ed. Alfredo Barrera Baca, Secretario de Docencia.

C.c.p. Mtra. en Psjc. María de los Ángeles Araujo González, Directora de Desarrollo del Personal Académico.

C.c.p. Archivo ✓

